

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
ABRIL 2023

FICHA SERVICIO

DEFINICIÓN DEL SERVICIO

PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Las personas en posible necesidad de protección internacional pueden presentarse e impulsar una solicitud de refugio y apátrida.

El Ecuador garantiza a los peticionarios y solicitantes de refugio los mismos derechos y obligaciones que tiene cualquier ciudadano ecuatoriano y brinda acceso universal a servicios primarios como salud y educación. Los refugiados reconocidos en el Ecuador tienen la obligación de acatar las leyes y normativa interna, así como las medidas adoptadas para el mantenimiento del orden público, al igual que todo ciudadano ecuatoriano.

FUENTE DE DATOS

Dirección de Protección Internacional Sistema Progres versión 4.

PERIODICIDAD DEL REPORTE

Mensual – Abril 2023.

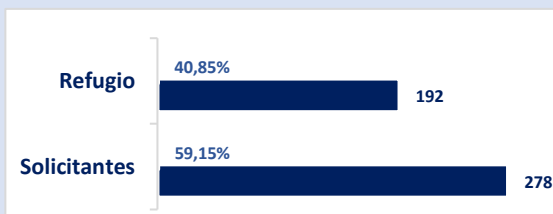
ELABORADO

Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

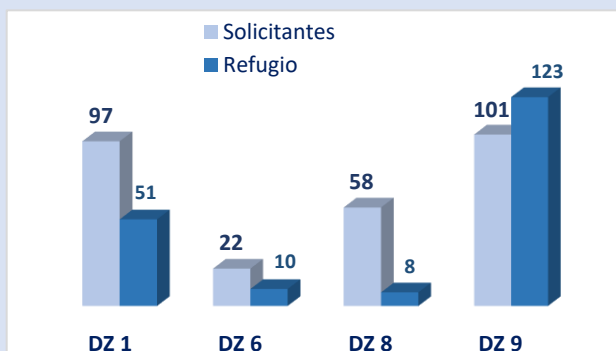
Personas con necesidad de protección internacional
Abril 2023

Durante abril de 2023 se registran 278 casos de solicitantes pendientes a tratar por Comisión que representan 59.15% y se ha realizado el reconocimiento de 192 personas como refugiadas que corresponden al 40.85%.

El anexo 1 muestra la información desagregada.



Casos gestionados por Direcciones Zonales
Abril 2023



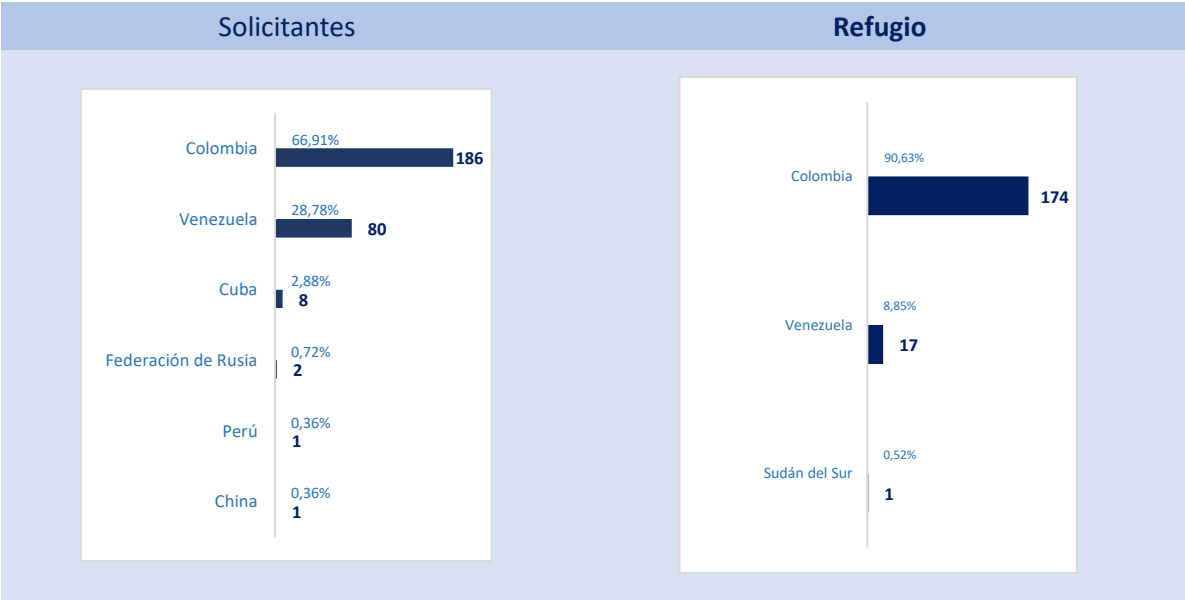
A nivel nacional, la Dirección Zonal 9, en abril de 2023, es la Unidad Administrativa que gestiona el mayor número de casos, con un total 101 casos de solicitantes pendientes a tratar por Comisión y se ha realizado el reconocimiento de 123 personas como refugiadas.

La información desagregada se muestra en el anexo 2.

Información por sexo y grupo etario
Abril 2023



Países de origen de las personas con necesidad de protección internacional
Abril 2023



ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA																		
Desagregación por Unidad Administrativa																		
Abril 2023																		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	GRUPOS ETARIOS - SEXO																	
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino	Otro					Total Otro
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más	
Solicitantes	31	9	41	52	1	134	35	13	38	57	2	144	0	0	0	0	0	0
Refugio	30	10	26	38	0	104	24	18	24	26	0	87	0	0	1	0	0	1

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA																	
Desagregación por País de Origen																	
Abril 2023																	
PAIS DE ORIGEN	GRUPOS ETARIOS SEXO																
	Femenino					Total Femenino	Masculino					Total Masculino	Otro				
	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más		Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más
Solicitantes	31	9	41	52	1	134	35	13	38	57	1	144	0	0	0	0	0
Colombia	20	8	26	36	1	91	22	12	26	34	1	95	0	0	0	0	0
Venezuela	11	1	14	14	0	40	11	1	11	17	0	40	0	0	0	0	0
Cuba	0	0	1	1	0	2	2	0	1	3	0	6	0	0	0	0	0
Federación de Rusia	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
China	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Perú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Refugio	30	10	26	38	0	104	24	18	19	26	0	87	0	0	1	0	0
Colombia	29	9	24	32	0	94	21	17	16	25	0	79	0	0	1	0	0
Sudán del Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Venezuela	1	1	2	6	0	10	3	1	2	1	0	7	0	0	0	0	0